RedTributariaLanzarote

CONSENTIMIENTO EXPRESO

La Ley 39/2015, de 1 de *octubre*, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 28.2 establece *el derecho de los ciudadanos a no aportar los datos y documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración, con independencia de que la presentación de los citados documentos tenga carácter preceptivo o facultativo en el procedimiento de que se trate, siempre que el interesado haya expresado su consentimiento a que sean consultados o recabados dichos documentos.*

Mediante el presente consentimiento expreso, le ofrecemos la facultad de ejercer este derecho, otorgando a la Red Tributaria de Lanzarote la autorización para realizar la consulta telemática de certificados administrativos a los organismos competentes para emitirlos. De esta forma, en el momento de la realización de los trámites en nuestras oficinas, no ha de presentar dichos certificados en soporte papel.

D/Dª_____, con NIF/NIE. nº_____,

En relación con mi solicitud de:

☐ Beneficio Fiscal ☐ Fraccionamiento / Aplazamiento

☐ Recurso / Reclamación ☐ Otros: _____

doy mi consentimiento para que la Red Tributaria de Lanzarote consulte mis datos relativos a:

☐ Título de familia numerosa ☐ Certificado de discapacidad

☐ Nivel de Renta ☐ Prestación de Desempleo

☐ Prestación públicas ☐ Otros: _____

a través de los correspondientes Servicios de Verificación y Consulta de Datos, por ser necesario para su tramitación.

En_____, a_____de_____de _____

Firma interesado

NIF/NIE:

NORMAS APLICABLES

- LOPD: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ver Artículo 6. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Ver Artículo 95 Carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria (apartado 1.k)
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ver Artículo 13 Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas (apartado h)

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. *En virtud del R.G.P.D., de 25 de mayo de 2016, se le informa de que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad de este Organismo para la gestión, control y seguimiento de los ingresos tributarios y la recaudación municipal, así como para informarle de asuntos relacionados con sus obligaciones jurídico-tributarias.*